


FISHERY AND AQUACULTURE COUNTRY PROFILES	Food and Agriculture Organization of the United Nations	FID/CP/JPN
PROFILS DES PÊCHES ET DE L'AQUACULTURE PAR PAYS	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	
PERFILES SOBRE LA PESCA Y LA ACUICULTURA POR PAÍSES	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Mayo de 2009

VISIÓN GENERAL DEL SECTOR PESQUERO NACIONAL

JAPÓN

1. DATOS GEOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS GENERALES

Superficie:	377 801 km ²
Superficie de la plataforma:	alrededor de 233 000 km ²
Longitud de la costa continental:	alrededor de 29 751 km
Zona económica exclusiva:	alrededor de 4 050 000 km ²
Población (2008):	127,7 millones
PIB a precios de comprador (2006):	4,4 billones de USD
PIB per cápita (2006):	34 252 de USD
Valor bruto de la producción agrícola (2006)	1,5% del PIB
PIB agrícola (2006):	64 millardos de USD*
PIB pesquero (anual):	-

* Tipo de cambio aplicado: 1 USD = 116 yenes

2. DATOS DE PESCA

2005	Producción	Importaciones	Exportaciones	Total del suministro	Suministro per cápita
	miles de toneladas de peso en vivo				kg/año
Pescado para consumo humano directo	3 956	4 409	535	7 830	61,2
Pescado para piensos y para otros fines	863	1 466	64	2 265	

Empleo estimado(2006):	
Pesca costera:	185 130
Pesca de media altura y de gran altura:	27 340
Valor bruto de la producción pesquera (2005):	12 368 millones de USD
Comercio (2007):	
Valor de las importaciones de pescado:	13 184 millones de USD
Valor de las exportaciones de pescado:	1 663 millones de USD

3. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR PESQUERO

3.1 Pesca marítima

Japón es un país insular con una población de 128 millones de personas y una superficie de 377 801 km², con 29 751 km de costas y una zona económica exclusiva de alrededor de 4,05 millones de km², la sexta más grande del mundo y unas 12 veces más grande que el territorio del país. A lo largo de las costas fluye una combinación de corrientes cálidas y frías que forman uno de los caladeros más abundantes del mundo.

Debido a sus características geográficas, la pesca desempeña tradicionalmente una función importante en la seguridad alimentaria en el Japón, y brinda una variedad de pescados y productos pesqueros que en 2005 representan un consumo anual per cápita de 61,2 kg en el país. El total de la producción pesquera del Japón en 2007 fue de 5 millones de toneladas (excluidas las algas marinas), de lo cual 766 000 toneladas corresponden a la acuicultura. En 2007 Japón fue el 5º productor pesquero de captura más grande del mundo.

Con fines estadísticos, la pesca marítima japonesa se divide en tres categorías: pesca de gran altura (realizada principalmente en alto mar, así como a través de acuerdos bilaterales en las zonas económicas exclusivas de otros países); pesca de media altura (practicada sobre todo en la zona económica exclusiva, así como a través de acuerdos bilaterales en las zonas económicas exclusivas de países vecinos); y la pesca costera (practicada principalmente en las aguas contiguas a las aldeas de pescadores).

De las tres categorías, la pesca de gran altura y la pesca de media altura están disminuyendo: en 2006 la primera produjo 518 000 toneladas (con un valor de 153 900 yenes o alrededor de 1 620 millones de USD¹), y en el mismo año la segunda produjo 2,5 millones de toneladas (con un valor de 399 600 yenes o alrededor de 4 206 millones de USD). Por el contrario, la pesca costera ha mantenido un suministro estable de productos del mar, con una producción de 1 451 000 toneladas (con un valor de 524 800 millones de yenes o alrededor de 5 524 millones de USD).

En cuanto al número de trabajadores, predomina la pesca costera, con unas 212 470 personas participantes, o el 89% del total (239 810) en 2006. En 2007, la cifra total de pescadores fue de 204 330, y siguió disminuyendo debido a la aceleración del envejecimiento de los pescadores. El total de barcos pesqueros de motor registrados fue de 232 534 (2005).

3.2 Maricultura

La maricultura desempeña una función importante en el suministro de productos del mar, con una producción de 1 237 000 toneladas en 2007 (por un valor aproximado de 3 836 millones de USD). Los principales productos de la maricultura son: algas (el 42%, destinadas en su mayor parte al consumo humano), vieiras japonesas (20%), ostras (16%), medregal del Japón (13%) y dorada del Japón (5%). En los últimos 10 años la producción ha sido plana en general, después de la cifra máxima que alcanzó en 1994, debido a la capacidad limitada de las granjas, a la disminución de los precios del pescado y a la oferta excesiva de pescado de cría.

3.3 Pesca continental y acuicultura

Los ríos y los lagos japoneses son tan estrechos que la escala de los recursos pesqueros continentales es muy limitada. Sin embargo, las aguas continentales desempeñan una función importante en el suministro de una variedad de pescados y mariscos de agua dulce, como el ayu (*Plecoglossus altivelis*), lo que no sólo ofrece oportunidades de pesca comercial sino también recreativa, de comulgar con la naturaleza y conservar el medio ambiente. En 2007, la producción de la pesca continental y la acuicultura continental fue de 81 000 toneladas (39 000 toneladas y 42 000 toneladas respectivamente). Los productos principales de la pesca

¹ Tipo de cambio aplicado: 1 USD = 95 yenes.

continental son: salmonoideos (42%), almeja corbícula (28%) y ayu (8%), y las principales especies de la acuicultura continental son: anguilas (54%), truchas (26%), ayu (14%) y carpas comunes (6%).

Sin embargo, las pesquerías y los ecosistemas correspondientes de las aguas continentales actualmente sufren daños debido a la actividad depredadora de especies autóctonas de peces, como la perca negra, y especies foráneas. En estas condiciones se promulgó una Ley sobre las especies exóticas invasoras, con el fin de reglamentar la cría, transporte o importación de especies exóticas invasoras y eliminarlas. Actualmente figuran 13 especies de peces y 4 especies de invertebrados en la lista de las especies exóticas.

(Véase también http://www.fao.org/fishery/countrysector/naso_japan/es)

3.4 Gestión aplicada a las principales pesquerías

En Japón la gestión de la pesca se lleva a cabo a través del sistema de derechos pesqueros, en el caso de las actividades costeras, y por medio del sistema de licencias de pesca para las actividades de media altura y gran altura, sobre la base de la Ley de pesca. Ambos sistemas son de control de los insumos (actividades pesqueras), como el control del número de pescadores o de barcos pesqueros, y la reglamentación de las artes de pesca, los caladeros y las temporadas. Después de la ratificación en 1996 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS), Japón introdujo en 1997 el sistema de captura total permitida (CTP) como control de la producción (captura), de conformidad con la Ley sobre la conservación y la gestión de los recursos marinos vivos. Actualmente hay siete especies sujetas al sistema de CTP: la paparda, el colín de Alaska, la sardina, el jurel japonés, la caballa común y el carite australiano, el calamar común y el cangrejo de las nieves. Japón también introdujo el sistema de capacidad total de esfuerzo (de captura) (CTE), que fortalece más todavía el control de los insumos mediante la reglamentación del nivel total de la actividad pesquera, como el total de días de las operaciones pesqueras. Se prevé que la combinación del control de los insumos y los productos promueva una pesca sostenible. Respecto a la pesca en mar abierto, ahora se exige a los representantes de los diversos tipos de pesca interesados que constituyan comités regionales de coordinación pesquera, los cuales tienen a su cargo elaborar, en consulta con los gobiernos nacionales y de las prefecturas, planes de recuperación de los recursos, a través de los cuales se ejecutarán, en forma coordinada, diversos tipos de medidas de conservación y gestión, que incluyen CTP y CTE. En las aguas costeras se promueve un tipo de pesca con gestión de los recursos, a través de un sistema de gestión conjunta entre los pescadores costeros y los gobiernos de las prefecturas. Las cooperativas pesqueras desempeñan una función esencial y vital en este proceso para garantizar una pesca responsable y sostenible.

Con el fin de prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y la importación sin control de su captura, en 1996 se promulgó la Ley de medidas especiales para fortalecer la conservación y la gestión de los recursos atuneros, que controla el comercio de atún capturado por barcos pesqueros INDNR y reabanderados. Además, en el año 2000 se estableció la Organización para la Pesca Responsable del Atún (OPRT), como iniciativa de la industria atunera para combatir la pesca INDNR.

4. UTILIZACIÓN POSTCOSECHA

4.1 Utilización de la captura

En 2006, el 86%, o 4 360 000 toneladas, de la producción pesquera japonesa se destinó al consumo humano, y el resto, 719 000 toneladas, se destinaron a la industria, incluida la fabricación de harina de pescado para satisfacer la demanda de piensos para el ganado y para la acuicultura. El 16%, o 790 000 de la producción pesquera nacional, se exportó. El 65%, o 3 710 000 toneladas de las importaciones japonesas anuales de pescado y productos pesqueros, se destinó al consumo humano. En total, el suministro interno de pescado y productos pesqueros en Japón fue de 9 820 000 toneladas y el 75%, o 7 358 000 toneladas, se destinó al consumo humano. La producción interna sustentó en torno al 59% del consumo nacional de pescado y productos pesqueros en 2006. Entre la producción destinada al consumo

humano interno, el 40%, o 2 946 000 toneladas, son productos frescos o congelados, el 55%, o 4 078 000 toneladas, son productos salados, deshidratados, ahumados, etc., y el 5%, o 334 000 toneladas, son productos en conserva.

4.2 Comercialización y distribución

Sobre la base de una cultura de consumo tradicional de pescado, con un gusto en particular por el pescado crudo perfectamente fresco, Japón estableció un sistema irreplicable de comercialización y distribución de pescado y productos pesqueros, con una red de mercados de pescado en los desembarcaderos y en los centros de consumo. Sin embargo, muchos de los mercados locales de pescado atraviesan dificultades económicas debido a la disminución de las ganancias y a que la captura ha disminuido en volumen y en valor, y está en marcha la fusión y fortalecimiento de esos mercados.

En junio de 2004 se enmendó la Ley del mercado mayorista, con el fin de promover un sistema de distribución más seguro, fiable y eficaz, que satisfaga las necesidades del consumidor a la vez que refleje los cambios socioeconómicos correspondientes. Respecto al control de calidad del pescado y los productos pesqueros, con el objetivo de satisfacer una conciencia mayor del consumidor sobre la frescura e inocuidad de los alimentos, en 1999 se enmendó la Ley de la norma agrícola japonesa (JAS) para exigir un etiquetado adecuado de todos los productos alimentarios. El etiquetado del pescado y los productos pesqueros tiene que indicar el caladero de origen, en el caso del pescado fresco, y los ingredientes utilizados en el caso de los productos pesqueros elaborados. En 2006 se documentó la primera acreditación concedida a un importador japonés de productos pesqueros por el Consejo de Gestión del Mar (CGM), una ONG internacional. El 6 de diciembre de 2007 se estableció un nuevo sistema de certificación denominado Ecoetiqueta marina Japón (MEL-Japan), principalmente por la Asociación Pesquera de Japón (JFA) en colaboración con el gobierno del país, otras organizaciones pertinentes y una sociedad académica, sobre la base de las *Directrices de la FAO para el ecoetiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca de captura marina*. En general, se prevé que la orientación y las directrices técnicas de la FAO sobre ecoetiquetado facilitarán la ejecución adecuada del sistema de ecoetiquetado en la pesca japonesa.

5. DESEMPEÑO DEL SECTOR PESQUERO

5.1 Función económica de la industria pesquera

La pesca desempeña una función importante en la seguridad alimentaria del Japón y, como principal industria de las zonas costeras, contribuye significativamente a las economías regionales. Las comunidades de pescadores, al estar distribuidas por todo el país, hacen una contribución fundamental a la conservación de la cultura tradicional local en forma de hábitos, festivales, costumbres y modalidades del consumo de pescado.

Como Japón es un país con un potencial agropecuario limitado, los productos marinos son una fuente indispensable de alimentos para la numerosa población, y en 2005 aportaron 61,2 kg de pescado en peso del producto crudo y 34,6 kg de peso neto para el consumo humano directo anual per cápita. Además, este sector sustenta (2006) a unos 212 470 pescadores, si bien el número de pescadores disminuye constantemente y su edad promedio sigue aumentando. Las comunidades de pescadores necesitan revitalizarse para ser más interesantes para la generación joven, con el fin de garantizar un nivel adecuado de captación de nuevos pescadores y, de esta manera, mantener las industrias y a las comunidades de pescadores activas y vitales. En 2007 había 33 000 pescadoras, o el 16% del total de los pescadores, activas principalmente en la pesca costera. A fines de 2006 Japón tenía 2 273 cooperativas pesqueras, con 1 267 de las regiones costeras, 864 de aguas continentales y 142 asociaciones específicas del sector.

5.2 Comercio pesquero

En 2007, Japón fue el segundo importador más grande de productos pesqueros, después de China, con 13,2 millardos de USD, 5,6% menos que en 2006 en valor, mientras que las exportaciones experimentaron un crecimiento del 17,9% hasta 1,7 millardos de USD. Desde 1998 China ha sido el exportador más grande de productos pesqueros a Japón, pero en 2007 las importaciones de China disminuyeron un 13,2% en valor, respecto al año anterior, y llegaron a 318 millardos de yenes (3 millardos de USD). Los principales productos importados son: camarones, atún, salmón, cangrejo, algas elaboradas, hueva de bacalao, calamares, etc.

Si bien la importación ha disminuido, la exportación de pescado y productos pesqueros de Japón ha aumentado debido a la popularidad de la cocina japonesa en el mundo y al crecimiento económico de Asia. Los principales productos de exportación en valor son: perlas, salmón, caballa, cohombro de mar deshidratado, colín de Alaska, vieiras, etc.

5.3 Investigación

En 2001, el Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Pesqueras se convirtió en Organismo de Investigación Pesquera, independiente del gobierno del país y fortalecido para la investigación científica general de la pesca. También se promueven el mejoramiento de las poblaciones y la protección y restablecimiento del medio ambiente acuático, principalmente a través de la Asociación de Maricultura de Japón (JASFA) y los centros de maricultura de las prefecturas, mediante la liberación de millardos de alevines y la conservación de los criaderos, como las praderas submarinas y los fondos de algas. En 2003 se ampliaron las atribuciones del Organismo de Investigación Pesquera para asumir las tareas de la JASFA y del Centro de Investigación de los Recursos Marinos de Japón (JAMARC), para actividades ulteriormente mejoradas e integrales de investigación y mejoramiento de las poblaciones.

Entre los diversos tipos de actividades de investigación que realizan estos institutos, se destacan en particular los siguientes aspectos tecnológicos:

- ahorro de energía
- seguimiento de barcos vía satélite
- incremento de la eficacia y la rentabilidad de la pesca
- mejoramiento de los caladeros y los criaderos de los recursos acuáticos vivos
- promoción y mejoramiento de las poblaciones y la acuicultura, incluidas las del atún
- desarrollo y promoción de la bioenergía

6. DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO

Las perspectivas de desarrollo en el futuro próximo no resplandecen en Japón. De acuerdo con los resultados de una evaluación de los principales recursos pesqueros en las aguas que rodean el Japón, casi la mitad de las especies o poblaciones evaluadas muestran niveles bajos. Además, la disminución del número de pescadores y el aumento de su edad promedio plantean serios problemas, que repercuten en la estructura de la producción y están estrechamente ligados con la utilización sostenible de los recursos pesqueros y el suministro estable de pescado.

Sin embargo, por otra parte, debido al aumento de la demanda mundial de pescado y productos pesqueros, la exportación de esos productos de Japón está creciendo. Las funciones multifacéticas, además de la seguridad alimentaria solamente, de la pesca y las comunidades de pescadores, como la conservación del ambiente natural, la seguridad nacional y la promoción y el legado de la cultura tradicional, también son objeto de un gran reconocimiento y aprecio.

Se está haciendo un gran esfuerzo y se están tomando muchas medidas para recuperar y mejorar los recursos pesqueros, como el establecimiento de planes de recuperación de los recursos y la revitalización de las comunidades de pescadores.

7. INSTITUCIONES DEL SECTOR PESQUERO

Administración y gestión nacional:

Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca

<http://www.maff.go.jp>

Institutos nacionales de investigación del sector pesquero:

Organismo de Investigación Pesquera

<http://www.fra.affrc.go.jp/>

8. MARCO JURÍDICO GENERAL

La principal ley que reglamenta las actividades de la pesca y la acuicultura en Japón es la Ley de pesca (1949, enmendada en 1962). La Ley de cooperativas pesqueras (1948) ofrece el marco jurídico para estas organizaciones, que tienen la responsabilidad de ejercer el derecho colectivo de pesca y desempeñan una función esencial para la gestión de las pesquerías comunitarias japonesas. La Ley de conservación de los recursos pesqueros (1951) proporciona el marco básico para la conservación de los recursos pesqueros en las aguas costeras del Japón. En 2001, el Japón estableció la Ley básica de pesca mediante la renovación de la Ley de promoción de la pesca costera (1963). La nueva ley trata de garantizar la utilización sostenible de los recursos pesqueros, un suministro estable de pescado y productos pesqueros para el país y el desarrollo sólido de las industrias pesqueras de Japón en conjunto, incluido no sólo el sector pesquero, sino también los sectores de la elaboración y la distribución. También se incluye el mejoramiento y la revitalización de las comunidades de pescadores como uno de los objetivos de la nueva ley y se prevé que más personas y más jóvenes se interesen en las comunidades y las industrias de la pesca. En marzo de 2007 se estableció el nuevo Plan básico para la pesca mediante la renovación del primer Plan básico de 2002, basado en la Ley básica de pesca. Uno de los principales objetivos del nuevo plan es mejorar la situación de las poblaciones y promover la gestión internacional de los recursos; también se propone fortalecer la administración de las empresas pesqueras y ofrecer un suministro estable de pescado y productos pesqueros para el país.

En Japón, la acuicultura también se rige por la Ley de pesca, que prescribe el derecho delimitado de pesca para las actividades acuícolas. En 1999, la Ley para garantizar la producción sostenible de la acuicultura también se estableció para garantizar una producción sólida y sostenible de la acuicultura. Esta nueva ley tiene como finalidad prevenir el deterioro ambiental autoinducido en torno a las granjas piscícolas y la propagación de enfermedades. De acuerdo con esta ley, el gobierno del país publicó las Directrices básicas para garantizar la producción sostenible de la acuicultura, y se prevé que las cooperativas pesqueras elaborarán y aplicarán programas de mejoramiento de los caladeros de la acuicultura, sujetos a la aprobación de las autoridades de las prefecturas.

(Véase también: http://www.fao.org/fishery/legalframework/nalo_japan/es)

En 2007 se promulgó la Ley básica sobre política oceánica. Es la primera ley que comprende todos los aspectos relacionados con los océanos e incluye la promoción de la creación y utilización de recursos del océano, incluidos los recursos acuáticos vivos, así como la conservación del entorno marino.

Japón forma parte de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar (UNCLOS), de 1982, y del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces

(UNFSA) desde junio de 1996 y agosto de 2006, respectivamente. Desde junio de 2000, Japón es parte del Acuerdo de cumplimiento de 1993 de la FAO.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca. 2008. *Fisheries White Paper 2008*. Tokyo. 123 p.